Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- 001150 -DILOF

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 152 RESERVA

No. SISCO:	481518	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10275-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	10-ene-25
VALOR PAGO:	$ 60.912.407,78	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	18025
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	BK 198	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.353.973-0

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO ___X___	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO ___X___	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO ___X___	

CESIÓN A: _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	6324	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	18/12/2024	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300193366	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA

U. OSCAR ANDRÉS RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI _____ NO _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

12625.

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. GS-2024- -039916 -DILOF

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

152

TURNO No. 081 INV

No. SISCO:	481518	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10275-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	19-Dec-24
VALOR PAGO:	$ 60,912,407.78	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	634724
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	BK 198 OK SIIF Servicios	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.353.973-0

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO ___X___	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO ___X___	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO ___X___	
CESIÓN A:	**CUENTA BANCARIA:**		
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 6324			
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)			X
6. FACTURA ORIGINAL:			X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	18/12/2024		X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300193366		
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP			X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP			X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.			N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP			N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.			N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,			N/A

Base
51.186.897.
9.725.510 (19%)
Retención IVA
3.071.214 (6%)
1.458.827 (15%)
292.934 (3.5%)
Saf = 51/2490

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

U OSCAR RODRIGUEZ
ANALISTA CONTRACTUAL - DILOF

SIIF =
Serv =

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

19 DIC 2024
13:29
Natalia

SI Cordoba

12625

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante.

Usuario Solicitante:	MH ustama	WINNY BUSTAMANTE CORDOBA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	1 1-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	10/01/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	12625	**Fecha Registro:**	2025-01-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	6324
Valor Inicial:	60.912.407,78	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	60.912.407,78	**Saldo x Ordenar:**	60.912.407,78
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	4.785.975,00	**Valor Neto:**	56.126.432,78			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	12724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	900353973	**Razon Social:**	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	100712942414	**Banco:**	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	18025	**Tipo:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACT BK 198 DEL 13-12-2024	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-12-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-2015C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA	Nación	11	CSF	40-BIENES, SERVICIOS					
						Total:	60.912.407,78	0,00	60.912.407,78	60.912.407,78

Objeto:	TURNO 152 RESERVA, FACTURA No. BK 198 DEL 13-12-2024, CONTRATO 06-3-10275-23

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	Generada	60.912.407,78

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	51.186.897,00	6,000 %	3.071.214,00	3.071.214,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.725.510,00	15,000 %	1.458.827,00	1.458.827,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	51.186.897,00	0,500 %	255.934,00	255.934,00

Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO (E)

ELABORÓ: PP LUIS CARLOS CALDERÓN BUITRAGO
AUXILIAR DE CUENTAS

REVISÓ: MY RUBIA SMITH JIMÉNEZ DÍAZ
JEFE ÁREA FINANCIERA (E)

REVISÓ: TE WINNY BUSTAMANTE CORDOBA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

OP- 11078125
28-01-2025

REVISÓ: TE PAOLA ANDREA CESPEDES LOPEZ
RESPONSABLE DE TESORERIA - REVISORÍA TRIBUTARIA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHolpena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-14-5:59 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	11078125	Fecha Registro:	2025-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	12625	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-01-28	Código de Referencia:		045000368000011078125	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	60.912.407,78	Valor Deducciones:		4.785.975,00	Valor Neto:	56.126.432,78	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	60.912.407,78	Valor Deducciones	4.785.975,00	Valor Neto	56.126.432,78	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruta Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900353973	Razón Social:	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	100712942414	Banco:	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 152 RESERVA CTO 06-3-10275	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-01-23

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	60.912.407,78	0,00	60.912.407,78				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	3.071.214,00	3.071.214,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.458.827,00	1.458.827,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	255.934,00	255.934,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-01-31	60.912.407,78	10 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

BERAKAH
INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos nueve (09) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., el día 19 del mes de Enero de 2025.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 9 B M 1 2 H E 5 M D 2 3 D 1 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72268067 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 121531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Ciudad y fecha:	Bogotá, 19 DIC 2024
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10275-23
Fecha suscripción contrato:	12 de octubre de 2023
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Lugar de ejecución de la obra:	Santa Marta – Magdalena sector de Gaira Distrito de Santa Marta Kilometro 12 de la vía alterna al puerto.
Constancia de recibo No.	08
Contratista:	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S
NIT del contratista:	900.353.973-0
Fecha del acta de inicio:	10 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución:	PRINCIPAL PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será de setecientos ochenta y siete (787) días calendario durante las vigencias 2023, 2024, y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría). En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoría de obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoría y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista. MODIFICATORIO No 2 y ACLARATORIO No 1 del 03/04/2024 – PLAZO DE EJECUCIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, para los cuales se adelantarán actividades de interventoría a obra durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría).

Turno 81 RP 6324.
SECOP I
SIIF 634724
SISCO 481518

07 19326 SAP

	En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoría de obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoría y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista.
Nombre del Interventor del contrato:	JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe. Edwin Ferney Bohorquez Arenas Supervisor del contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10275-23 Comunicación oficial GS-2024-038194-DILOF DEL 06/12/2024
Valor del contrato:	
Adición No.	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	$1.090.674.131,00 incluido IVA

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	C-1501-0100-17-0-1501019-02 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	MESAN	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	11	1	$ 265'246.711,00	$ 480'188.793,00	$ 345'238.627,00	$1.090.674.131,00
					VALOR TOTAL				$1.090.674.131,00

Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI__X__ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Período certificado: DESDE EL 21/10/2024 Al 20/11/2024 — Acta de corte *: Nro. 08
Forma de Pago:	PRINCIPAL La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato en moneda legal (Pesos colombianos) de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar. Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación. Previo a la presentación de las actas parciales y a su ejecución, deberá estar aprobado por la Dirección Logística y Financiera, el balance de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos si los hay, consolidado por el contratista de obra con los soportes documentales (y fotográficos de ser necesario), proyectado y avalado por la interventoría, igual condición para el acta final, si hay modificaciones al balance aprobado. Para cada una de las actas parciales, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles, una vez aprobada la siguiente documentación presentada, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC), así: Factura de venta Certificación de pagos parafiscales y seguridad social. Y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, que se hayan cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Nota 1: es claro que el valor del contrato de interventoría y su pago, se realizará bajo objetivo ejecutado en el contrato de obra y no por la permanencia de los profesionales o el mayor tiempo de ejecución del contrato de obra en el desarrollo de los ítems con su valor contractual, por tal motivo la única forma de realizar una adición presupuestal al contrato de interventoría, será siempre y cuando se realice alguna adición presupuestal al contrato de obra, el cual justifique la necesidad de tener mayor tiempo en su ejecución, para la realización de las actividades contempladas en la adición. Nota 2: Para ejecutarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No.00004 de 2020 en materia de Facturación Electrónica. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S. NIT: 900.353.973- 0 BANCO: BANCO DE BOGOTÁ

	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE NÚMERO DE LA CUENTA: 125419846 MODIFICATORIO NO. 2 del 03 de abril de 2024, la cual se modificó los datos de la cuenta bancaria de la firma interventoría, así: NOMBRE BENEFICIARIO: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S. NIT: 900.353.973- 0 BANCO: IRIS CF – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. TIPO DE CUENTA: AHORROS NÚMERO DE LA CUENTA: 100712942414
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2024	**R.P 6324** Unidad: DILOF Recurso: 11 Descripción del bien o servicios recibidos: "INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" Valor recibido *: **$ 60.912.407,78** Valor facturado *: **$ 60.912.407,78** Valor a amortizar: N/A Valor a pagar *: **$ 60.912.407,78**
Observaciones:	N/A
Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 321.396.631,11 Avance parcial: $ 60.912.407,78 Total, Acumulado: $ 382.309.038,89
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta de avance parcial de obra Nro. 8
Memorias de cálculo.	Memorias de cantidades de obra Nro. 8
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_x_SI__
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO X SI__ Autorizados mediante modificatorio y adicional No. __ de fecha: ___
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Se anexa al presente corte la siguiente información: • Factura Electrónica de Venta No. BK 197 del 13/12/2024 • Certificación de pagos parafiscales y seguridad social Anexo de facturación
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Pago del acta parcial de Obra No. 08 – 2024	$ 60.912.407,78	El valor de la presente acta se encuentra soportado en los documentos que se anexaron con el pago de la obra (ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 08 - 2024 – memorias de cantidades) y está de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	**Fecha factura**	**Valor factura**	**Nota crédito o débito**	**Valor neto**
BK 198	13/12/2024	$ 60.912.407,78	$0,00	$ 60.912.407,78
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 60.912.407,78**	$0,00	**$ 60.912.407,78**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor de la interventoría, acredito que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certificó que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Cabe aclarar, que funjo como supervisor del contrato de interventoría más no de obra, por ende, es la interventoría quien certifica el cumplimiento de cada una de las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – según se evidencia en el corte de obra de acuerdo al periodo comprendido desde el 21/10/2024 Al 20/11/2024 (ACTA PARCIAL No. 8), en el cual se recibieron las obras realizadas a entera satisfacción por parte de la interventoría, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

Es de anotar que debido a las capacidades técnicas de la Dirección de Infraestructura, a las responsabilidades de cada funcionario y a la imposibilidad de estar presente en el lugar de la obra, en todo momento del desarrollo del proyecto, no es posible la verificación de las cantidades de obra por parte de los supervisores, así como realizar el seguimiento día a día de la ejecución y cumplimiento de compromisos contractuales, es por ello que se contrata una firma especializada para realizar la interventoría del proyecto; dicha ejecución fue supervisada por funcionarios idóneos de la interventoría y adelantada por un contratista que se presume cumple con las condiciones mínimas del proceso, por tal razón, se indica que el contenido del trámite de este periodo son responsabilidad de los profesionales encargados; asumiéndose que estos han sido desarrollados de acuerdo con su conocimiento, experiencia y perfil profesional.

Se cita lo establecido en la Ley 1474 de 2011, articulo 83 "La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría."

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia firman:

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Intendente Jefe **EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS**
Supervisor del contrato de Interventoría PN DIRAF 06-3-10275-23
Grupo Estudios y Diseños – DIFRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
GRUPO TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Nro. GS- 2024- 008762 / DIFRA – GRUED – 3.1

Bogotá D.C., 18 de diciembre 2024

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: certificación proyecto construcción comando de policía metropolitana santa marta

Respetuosamente me permito informar a mi general, que teniendo en cuenta la comunicación oficial Nro. GS-2024-038194-DILOF del 06/12/2024 y de acuerdo a las funciones asignadas, al señor Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS como supervisor del contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10275-23, y respecto al contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10282-23, se certifica que, en el informe de supervisión No. 08 correspondiente al periodo de entrega certificado del 21/10/2024 al 20/11/2024, se ajusta a las obligaciones del proceso contractual y al contenido adecuado correspondiente para el respectivo pago, así:

NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	ÚLTIMO INFORME SUPERVISIÓN	PERIODICIDAD DEL INFORME DE SUPERVISION
06-3-10275-23	*INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE*	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S	GS-2024-038194-DILOF del 06/07/2024	GS-2024-006689-DIFRA del 15/12/2024	Mensual Número 11 del 15/12/2024

No obstante, se realiza la revisión bajo las siguientes consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia "Principio de buena fé", se asume que los documentos contenidos están sujetos a este principio y que han contado con la revisión y concepto favorable de la interventoría del proceso y contratista.

Es de anotar que debido a las capacidades técnicas de la Dirección de Infraestructura, a las responsabilidades de cada funcionario y a la imposibilidad de estar presente en el lugar de la obra, en todo momento del desarrollo del proyecto, no es posible la verificación de las cantidades de obra por parte del suscrito, así como realizar el seguimiento día a día de la ejecución y cumplimiento de compromisos contractuales, es por ello que se contrata una firma especializada para realizar la interventoría del proyecto; dicha ejecución fue supervisada por funcionarios idóneos de la interventoría y adelantada por un contratista que se presume cumple con las condiciones mínimas del proceso, por tal razón, se indica que el contenido del trámite de este periodo son responsabilidad de los profesionales encargados; asumiéndose que estos han sido desarrollados de acuerdo con su conocimiento, experiencia y perfil profesional.

Atentamente,

Mayor. **LUIS ENRIQUE PEREZ PAEZ**
Jefe Área de Gestión de Proyectos-ARGEP

Elaboró: IJ. EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS
DIFRA-GUTEP

Fecha de elaboración: 18/12/2024
Ubicación: \\srvfilesponal1\ARINFG\GUSEP\DILOF - EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS\2024\6 SUPERVISIONES\Santa Marta\3 - Pagos

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 515 90 00 IP. 9845
difra.gutep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

BERAKAH INGENIERIA SAS
NIT 900.353.973-0
CALLE 44B No. 57A-52
Tel: (031) 2573051
Bogotá - Colombia
facturacion@berakah.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. BK 198

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764077584064 aprobado en 20240821 prefijo BK desde el número 174 al 1000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 - Actividades de arquitectura

Fecha y hora Factura
Generación: 13/12/2024, 11:42
Expedición: 13/12/2024, 12:03

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	800.141.397-5	2025-01-12
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CARRERA 59 26 21	(601) 0000000 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
acontable2@berakah.com.co	BERAKAH .	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N°8	1.00	51,186,897.29	9,725,510.49	60,912,407.78

Total ítems: 1

Total Bruto	51,186,897.29
IVA 19%	9,725,510.49
Total a Pagar	**60,912,407.78**

OBSERVACIONES:
Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10275-23 "INTERVENTORIATECNICOADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTALPARA LACONSTRUCCION Y DOTACIÓN DEL COMANDOPOLICIAMETROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO -AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOSSINFORMULA DE REAJUSTE"
#$16-01-01-000;06-3-10275-23;edwin.bohorquez5957@correo.policia.gov.co#$
Consignar en la cuenta de ahorros No. 100712942414 de Banco IRIS a nombre de Berakah Ingenieria SAS

Valor en Letras:
Sesenta millones novecientos doce mil cuatrocientos siete pesos m/cte con setenta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-12 $ 60,912,407.78 por

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: 219244448d75f11eaf79c2281710ed807febc00def47160e7654f80f4016c3c3a2afc18d50c303304c624e2cab065044

Facturado Software y Proveedor Tecnológico Nombre SAS - NIT 830.018.116-9 Nombre Software: Siigo Nube. Firma Electrónica vence en 0 días.

ANEXO DE FACTURACIÓN

ACTA PARCIAL No. 08-2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

NUMERO DE FACTURA: No. BK - 198
CON FECHA: 13 de diciembre 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA ACTA 33-2023		
TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 51.186.897,29**
IVA	19%	$ 9.725.510,49
VALOR TOTAL		**$ 60.912.407,78**

Firma:
ING. JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Representante Legal BERAKAH INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA INTERVENTOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959235959

(415)7707212489984(8020) 000001495923595 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sig...

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76 OF 212

42. Correo electrónico facturacion@berakah.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 9 3 0 3 5	3 2 1 8 7 9 0 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 4 2 6	7 4 1 0	2 0 1 0 0 4 2 6	4 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 25 / 16 : 45: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO PUBLICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959235959

(415)7707212489984(8020) 000001495923595 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 2 6	2 0 1 4 0 9 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 7	2 0 1 4 1 0 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 8 5 8 6 8	1 9 8 5 8 6 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 4 2 6
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 4 2 7		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959235959

(415)7707212489984(8020) 000001495923595 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 0 2 7 7 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	PALOMINO	CARLOS	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 8 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	GARCIA	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

IRIS

07 Junio de 2024

Señores
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. con número de identificación 900353973 - 0 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad los siguientes productos:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100712942414	06/02/2024	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Puedes contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales digitales en el sitio web www.iris.com.co

Cordialmente,

MELIZA HERRERA E

Líder de Experiencia de Cliente

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve (Principal) y/o Carlos Fernando Durán Preciado (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm; Telefonos: (601)5439850/55, (601)2351604, Celular 3203981187; Sitio Web: www.defensorialg.com.co.

BERAKAH
INGENIERÍA S.A.S.

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales. De los últimos nueve (09) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., el día 19 del mes de Enero de 2025.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.268.067**

DONADO WALTEROS

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1982**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUN-2000 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00345418-M-0072268067-20140210 0037111023A 1 1032741879

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

99B012AE5D2C16

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

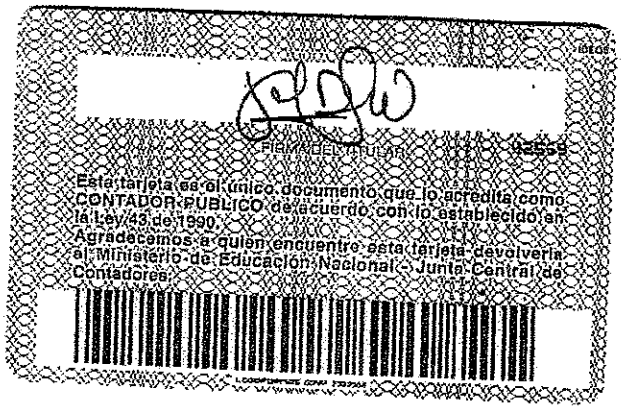
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72268067 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 121531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121531-T
JOSE MIGUEL
DONADO WALTEROS
C.C. 72206853
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
PRESIDENTE
HECTOR JAIME CORREA PINZON 131301



FIRMA DEL TITULAR 92559
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcgarcia	LEIDY CAROLINA GARCIA DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-10-9:47 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	1107/6125	Fecha Registro:	2025-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	12625	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-01-28	Código de Referencia:		04500009800011076125	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	60.912.407,78	Valor Deducciones:		4.785.975,00	Valor Neto:	56.126.432,78	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	60.912.407,78	Valor Deducciones	4.785.975,00	Valor Neto	56.126.432,78	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900353973	Razón Social:	BERAKAH INGEMERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	100712942414	Banco:	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TUR 152 RESERVA CTO 06-3-10275	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-01-23

01 - Beneficiario final

Tipo Beneficiario Pago

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-2016SC-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	60.912.407,78	0,00	60.912.407,78				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	3.071.214,00	3.071.214,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.458.827,00	1.458.827,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	255.934,00	255.934,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-01-31	60.912.407,78	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)